



Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 23 OCT 2012

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP_FCN-SJB: 0000215/2012, del Proyecto de Investigación y

CONSIDERANDO

Que el mismo cuenta con evaluación favorable del departamento correspondiente.

Que corresponde emitir opinión y enviar al CIUNPAT para que siga el camino crítico correspondiente.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente, el proyecto de investigación que se detalla:

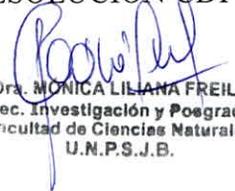
- Expte. CUDAP: EXP_FCN-SJB: 0000215/2012 “Estudio comparativo y cráteres, Historia erosiva y Evolución del paisaje en campos volcánicos monogenéticos intracontinentales de Patagonia”, Dir.: Dr. Haller Miguel, Co Dir.: Dra Massaferrero Gabriela I., Lic. Prez Horacio H..

UNIDAD EJECUTORA

Apellido y Nombre	Responsabilidad
Haller Miguel	Director
Massaferrero Gabriela I.	Co Director
Prez Horacio H.	Co Director
Meister Carlos M.	Investigador
Simeoni Alejandro	Investigador
Lamas Nadia M.	Investigador Alumno
Porma Analía S.	Investigador Alumno

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CDFCN Nº 389-12


Dra. MONICA LILIANA FREILE
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Msc. Lilia Blanco
Decana
Fac. Cs. Naturales
U.N.P.S.J.B.